

SUMARIO

Página

Tema 4 del programa:

Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Debate general (continuación) 67

Presidente: Sr. J. MICHALOWSKI (Polonia).*Presentes*:

Los representantes de los siguientes países: Australia, Brasil, Colombia, Dinamarca, El Salvador, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, India, Italia, Japón, Jordania, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Yugoslavia.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Austria, Bélgica, Cuba, Grecia, Irak, Irlanda, Malí, México, Países Bajos, República Árabe Unida, Rumania, Suecia.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Organización Mundial de la Salud, Comisión Interina de la Organización Internacional de Comercio.

El representante del Organismo Internacional de Energía Atómica.

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/3613 y Add.1-3, E/3658, E/3664; E/L.957 y Corr.1, E/L.958 y Add.1, E/L.960)

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. DEMUTH (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) reitera la promesa de ayuda hecha en el 33.º período de sesiones por el BIRF, la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y la Corporación Financiera Internacional (CFI) para el logro de los objetivos del Decenio para el Desarrollo.
2. La resolución 1710 (XVI) de la Asamblea General es oportuna y da ocasión de elaborar planes futuros para los cuales servirá de útil orientación el informe del Secretario General (E/3613). Es imposible predecir con certeza qué punto será posible alcanzar en el Decenio

las metas propuestas en el informe del Secretario General, pero la experiencia adquirida a lo largo del decenio 1950-1960 demuestra que con decisión y buena voluntad, y mediante una acción concertada, se pueden conseguir progresos considerables, incluso en el plazo, relativamente breve, de diez años.

3. Hace poco más de diez años, los países industrializados no se daban cuenta todavía de la necesidad de fomentar el desarrollo económico y social de los países menos desarrollados, era muy escasa la ayuda organizada para el desarrollo y muy limitados los recursos con que se contaba. En los primeros años del pasado decenio un informe como el del Secretario General habría sido inconcebible. El cambio de actitud se ha producido con posteridad al establecimiento del Banco, y se ha hecho patente a su vez en los cambios del Banco mismo, que, por su calidad de organismo de colaboración, refleja necesariamente los puntos de vista y las tendencias de sus miembros.

4. En 1946, al fundarse el Banco, el interés se concentró en la reconstrucción de las economías destrozadas por la guerra. En aquel momento muy pocas voces se elevaron en los países más desarrollados para subrayar, en beneficio de la comunidad mundial, la necesidad de aumentar el nivel de vida en los países menos afortunados. Fue poca la atención que se prestó a tales requerimientos. Incluso en 1948, cuando el programa de reconstrucción europea motivó que el centro de interés se desplazara de la reconstrucción al financiamiento del desarrollo, los progresos iniciales fueron desalentadores. Al terminar el siguiente ejercicio financiero, el Banco sólo había concedido tres préstamos para el desarrollo, por un total de poco más de 100 millones de dólares. Esa situación se debía en gran parte a las circunstancias en que se encontraban los países menos desarrollados, es decir, a la falta de proyectos que reunieran los requisitos exigidos por el Banco, a la limitación de la capacidad administrativa y técnica, a la escasez de recursos de capital interno, a una política económica y fiscal poco satisfactoria, a la inseguridad política y a otras causas. Pero, hasta cierto punto, al menos, el lento ritmo de las actividades iniciales del Banco respondía a la actitud de los países industrializados con respecto al desarrollo económico. No parecían darse cuenta de su urgente necesidad; se mostraban tan sólo conscientes de las dificultades y repercusiones de los problemas que planteaba, pero con muy pocos deseos de abordarlos.

5. Sin embargo, en el decenio siguiente se realizaron grandes progresos. La apatía de los países industrializados cedió puesto a una comprensión del interés directo que para ellos tiene el bienestar económico del resto del mundo. Paralelamente, los países menos desarrollados

se percataron de que también ellos han de adoptar determinadas medidas económicas y financieras, establecer las bases institucionales y aceptar las disciplinas necesarias para convertir en realidad el desarrollo económico. Se ha aceptado ya la idea de que el desarrollo económico interesa a todos los países, y los países exportadores de capital, al asumir la responsabilidad de fomentar el desarrollo, han iniciado una vigorosa actividad en cumplimiento de las obligaciones que aquella responsabilidad impone. La asistencia para el desarrollo se ha incrementado extraordinariamente, tanto en volumen como en amplitud, concediéndose importancia creciente al papel que los organismos internacionales y la cooperación internacional pueden desempeñar en el fomento de este desarrollo.

6. Comparando las operaciones del Banco al comienzo y al fin del último decenio, el Sr. Demuth dice que en el ejercicio financiero terminado el 30 de junio de 1952 los préstamos del Banco no alcanzaban la cantidad de 300 millones de dólares. En cambio, en el curso del último ejercicio financiero, el Banco y la AIF han concedido créditos por más de 1.000 millones de dólares. En la actualidad el total de los préstamos pendientes del Banco y de la AIF se eleva a casi 6.800 millones de dólares, distribuidos en 343 préstamos y créditos a 63 países.

7. En 1952, el Banco tenía 51 miembros que habían suscrito un total de 8.500 millones de dólares, que se han convertido en 1962 en 75 miembros con un total de suscripciones superior a 20.000 millones de dólares. Mientras en 1950 el Banco sólo vendía sus bonos en los Estados Unidos, Suiza y el Canadá, hoy, en cambio, se negocian en Bélgica, Alemania, los Países Bajos y el Reino Unido.

8. En los primeros años del decenio 1950-1960, se había evidenciado ya que, por muy importantes que fueren los préstamos del Banco, sería preciso emplear otros métodos financieros para hacer frente a las diversas necesidades de capital de los países en vías de desarrollo. En primer lugar, y como resultado sobre todo de las deliberaciones del Consejo, se constituyó en 1956 la Corporación Financiera Internacional. Recientemente se amplió la autorización que tenía la CFI para realizar inversiones, y ahora puede comprar también acciones de capital y suscribir en firme emisiones de valores; aumentan así, de modo constante, la variedad y el volumen de sus inversiones. En 1960 se creó la Asociación Internacional de Fomento.

9. El aumento del volumen y variedad de los medios de financiamiento ha ido acompañado por un crecimiento en muchas otras direcciones. El desarrollo económico no sólo depende del capital; requiere también conocimientos y técnicas. En consecuencia, el Banco ha dedicado un esfuerzo considerable a capacitar a sus miembros a fin de que puedan hacer uso máximo de la asistencia para el desarrollo, cualquiera que sea su origen, y de sus propios recursos. Se ha puesto particular interés en la asistencia para la selección, preparación y ejecución de proyectos, colaboración en la preparación de programas de desarrollo y asesoramiento sobre políticas y gestión económicas y financieras. Según los casos, se han empleado técnicas distintas: misiones de estudio, servicios de asesores y representantes residentes, programas de

formación profesional y creación de Bancos de desarrollo. Además el Banco ha creado una escuela para funcionarios de categoría superior especializados en las actividades de desarrollo, el Instituto para el Desarrollo Económico, y ha establecido un servicio de asesoramiento sobre desarrollo, compuesto por un grupo de expertos encargados de prestar asesoramiento en cuestiones económicas y financieras, sobre todo en la preparación y ejecución de programas de desarrollo. Ha prestado asimismo sus buenos oficios a petición de las partes, para facilitar la solución de controversias entre gobiernos o entre gobiernos y entidades privadas, y tiene en estudio la posibilidad de establecer un sistema de arbitraje. Ha publicado un estudio sobre propuestas para un seguro de inversiones multilateral¹.

10. El Banco, que se inició con carácter de institución exclusivamente financiera, se ha convertido en la piedra angular de un conjunto de organismos encargados de prestar asistencia para el desarrollo y capaces de aportar ayuda financiera y técnica en muy variados aspectos. Juntamente con las Naciones Unidas y otros organismos, ofrece una serie de instrumentos de utilidad reconocida para facilitar el logro de los objetivos del Decenio.

11. Sin embargo hay que hacer constar dos importantes limitaciones. En primer lugar, la escasez mundial de expertos impone severas restricciones a los planes de todos los organismos nacionales e internacionales encargados de facilitar asistencia; en el caso del Banco, ése es uno de los mayores obstáculos para una nueva expansión de sus actividades. Mediante numerosos y variados programas de formación profesional, se están haciendo esfuerzos para aumentar el personal capacitado y con experiencia, pero es evidente que durante los años próximos la oferta no podrá satisfacer la demanda. Según se pone de relieve en el informe del Secretario General, todo programa u organismo que se crea, agota aún más las ya limitadas disponibilidades de personal capacitado. Es muy posible que esos nuevos programas o instituciones no alcancen plena eficacia por carecer de personal suficiente, pero, al mismo tiempo, cabe la posibilidad de que pierdan parte de su eficacia los programas ya en curso como consecuencia de las obligaciones adicionales impuestas al personal existente. Convendría por tanto concentrar los esfuerzos y utilizar del mejor modo posible los actuales mecanismos para el desarrollo, en vez de empeñarse constantemente en encontrar nuevos procedimientos y nuevos medios institucionales.

12. La segunda limitación es la del capital. El Banco y la AIF serán probablemente los canales principales para el financiamiento de los programas multilaterales proyectados para el Decenio para el Desarrollo. El primero no ha tropezado con ninguna dificultad en estos últimos años para reunir, mediante la venta de bonos y por otros procedimientos, los fondos necesarios para sus operaciones de préstamo, a pesar del considerable aumento de esas operaciones. Pero la posibilidad de conceder préstamos está necesariamente limitada por la solvencia de sus miembros —por su capacidad de contraer, dentro de límites prudentes, nuevas deudas

¹ *Multilateral Investment Insurance*, BIRF, Washington, D.C., marzo 1962.

en divisas en condiciones normales— y, en cierta medida, por la clase de proyectos que el Banco está llamado a financiar. En consecuencia, si bien el Banco tratará de mantener su elevado nivel de préstamos, el peso de cualquier financiamiento adicional que sea necesario para alcanzar los objetivos del Decenio para el Desarrollo recaerá probablemente no en el Banco sino en la Asociación Internacional de Fomento.

13. Según se señala en el informe del Secretario General (capítulo VI), la AIF está en condiciones de desempeñar bien esa función. No sólo puede conceder créditos en condiciones más liberales, necesarias en muchas ocasiones a causa de la situación de la balanza de pagos, sino que está además autorizada a financiar cualquier proyecto de desarrollo, siempre que sea de alta prioridad; y no sólo proyectos directamente productivos, sino programas de formación técnica, enseñanza, abastecimiento de agua u otros análogos.

14. No obstante, para que la AIF pueda cumplir esa importante función en el Decenio, será menester aumentar sus recursos rápida y considerablemente. Hace poco, el Presidente de la AIF comunicó a los directores ejecutivos que, habida cuenta de los compromisos ya adquiridos y de los proyectos en estudio, a mediados de 1963 estarán ya comprometidos totalmente los 760 millones de dólares que constituyen su capital inicial. Por tanto si se desea que no se produzca una grave interrupción de las operaciones, los gobiernos miembros tendrán que tomar una decisión sobre la reposición de los recursos de la AIF y sobre el período que habrán de cubrir esos fondos adicionales. En una medida considerable, el alcance del apoyo que se preste a la AIF dará fe de la sinceridad del propósito de los gobiernos de hacer del Decenio un período de avances considerables, así como de su confianza en la eficacia de los canales multilaterales para el logro de ese objetivo.

15. A lo largo de los años se ha establecido una colaboración armoniosa y fructífera entre las Naciones Unidas y el Fondo Especial, por una parte, y entre el grupo de instituciones del Banco, por otra. Se ha llegado asimismo a una estrecha relación con los demás organismos especializados, especialmente en lo que se refiere a sus misiones de asesoramiento. Con la aparición de la AIF, que permite el financiamiento de una gama mucho más amplia de proyectos, incluso de aquellos que caen dentro de la esfera de interés de otros organismos especializados, se ha intensificado la colaboración. El modo satisfactorio en que se llevan a cabo esos esfuerzos mancomunados augura una feliz colaboración en los numerosos programas del Decenio cuya ejecución será responsabilidad conjunta de todos ellos.

16. El Banco y sus instituciones afiliadas acogen con satisfacción la oportunidad de participar en el debate, no tanto porque se van a lanzar nuevos programas e instituciones, aunque tal vez algunos sean necesarios, sino porque alentará a los gobiernos a que aumenten la eficacia de los mecanismos existentes poniendo a su disposición más fondos y más personal. Si se cuenta con esos recursos, se podrá coronar con éxito la campaña del Decenio.

17. El Sr. DIOP (Senegal) dice que su país ha apoyado

la resolución 1710 (XVI) de la Asamblea General relativa al Decenio para el Desarrollo porque, en opinión del Senegal, las naciones jóvenes no deben considerar la independencia política como un fin en sí misma, sino como medio de elevar su nivel de vida. Si tuvieran que soportar una pobreza crónica, la independencia política sería una peligrosa ilusión.

18. El desarrollo de esas naciones es una tarea tan pesada que no la podrían llevar a cabo sin ayuda. Por ejemplo, si el Senegal facilitara medios de enseñanza a todos los niños en edad escolar tendría que dedicar a esta obligación la totalidad de su presupuesto. Esa situación demuestra las dificultades con que se enfrenta el Estado en el cumplimiento de sus deberes para con la sociedad. Una posible solución sería dar enseñanza a la mitad de los jóvenes del Senegal (en la actualidad sólo recibe educación escolar un tercio). Pero las consecuencias de esa medida serían desastrosas para la formación de trabajadores y de personal superior. Se reconoce en general que el éxito del desarrollo de un país depende tanto de sus recursos humanos como de los medios materiales de producción (capital y equipo) y que es preciso contar con una mano de obra y unos dirigentes sumamente capacitados. De las observaciones que acaba de hacer sobre los problemas docentes del Senegal se desprende con toda evidencia que es indispensable que los países avanzados presten ayuda a los menos desarrollados; se puede llegar a conclusiones análogas partiendo de la experiencia adquirida en otros sectores sociales y económicos.

19. El Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo puede ser la empresa más prometedora de los tiempos modernos a condición de que la ayuda prestada a África se planee de tal modo que produzca los máximos beneficios y que el desarrollo sea eficaz. En primer lugar, los países africanos habrán de tener plena libertad en la elaboración de sus planes de desarrollo sobre todo para determinar el orden de prioridad; el desarrollo no debe afectar únicamente a los grandes centros urbanos, sino también a las aldeas, células básicas de la sociedad africana. En segundo lugar, los propios Estados africanos deben comprender que sólo podrán desarrollar su economía si consiguen incrementar el ahorro interno en una escala que atraiga las inversiones extranjeras. Los países donantes deberían asignar el 1% de su renta nacional a la asistencia a los países menos desarrollados. A este respecto, el Sr. Diop elogia la decisión de Suecia de elevar a 5 millones de dólares su contribución al Fondo Especial. No obstante, la ayuda de los países desarrollados no deberá poner en peligro la independencia económica de los países beneficiarios. En tercer lugar, se debe conceder tanta atención a planes que afecten a más de un país, como a los proyectos estrictamente nacionales; por ejemplo sería necesario emprender en la cuenca del Senegal un proyecto semejante al de la cuenca del Mekong. Además, convendría integrar los planes nacionales en un plan regional general y establecer un organismo coordinador para todo el Continente africano, ya que desde el punto de vista económico los países de África se complementan y no debieran competirnos con otros en los mercados mundiales. Al mismo tiempo, los países desarrollados deberían establecer un plan para la protección de los productos primarios agrícolas e industriales y facilitar la comercialización de esos productos.

20. La descentralización de las actividades de las Naciones Unidas en el plano regional es una tendencia muy acertada, y el orador confía en que se establezcan un instituto regional de desarrollo y planificación, un banco africano de fomento y un instituto para la formación profesional de personal superior con destino a la industria y a las empresas. La meta última consiste en elevar la tasa de expansión de los países africanos en un 5% en 1970, en construir 20 millones de viviendas, en incrementar en un 50% la ración alimenticia de los 1.500 millones de seres que viven en esa zona insuficientemente desarrollada del mundo, en duplicar las posibilidades de asistencia médica de que disponen y en darles un nivel de educación que les permita aprovechar y conservar todo cuanto la sociedad de las naciones, en un inmenso esfuerzo por construir la «civilización universal» (según expresión del Presidente Senghor), consiga realizar en beneficio de ellos a lo largo del Decenio. Esa será la mejor garantía de paz y de seguridad internacionales.

21. El Sr. FRANZI (Italia) dice que su delegación no estima necesario repetir su opinión sobre la resolución 1710 (XVI), de la Asamblea General, pues ya la expuso en el 16.º período de sesiones de la Asamblea. Además, el hecho de que haya sido aprobada por unanimidad demuestra que no existen divergencias de criterio sobre las ideas fundamentales y los objetivos enunciados en la resolución, y, por su parte, la delegación italiana no tiene la intención de aprovechar el debate sobre una cuestión tan importante con fines de propaganda política. El desarrollo acelerado de las naciones jóvenes exige un esfuerzo concertado y armónico de todos los países interesados y, por consiguiente, sería peligroso y nocivo sembrar la desconfianza en los países beneficiarios respecto de los países que les prestan su ayuda.

22. La gran calidad del informe remitido por el Secretario General al Consejo (E/3613) es la primera garantía de que las Naciones Unidas no descuidarán ninguna posibilidad de alcanzar los objetivos del Decenio para el Desarrollo; en el informe se ponen de relieve con notable precisión y claridad, los problemas que el Decenio plantea. La delegación de su país felicita al Secretario General y a los jefes de los organismos especializados por su cooperación a este respecto, pero deplora que sólo cuatro países de las regiones menos desarrolladas hayan, en efecto, respondido a la invitación del Secretario General de que sometieran propuestas para el programa del Decenio y para su aplicación dentro de los respectivos planes nacionales. No obstante, las respuestas recibidas no dejarán de facilitar datos útiles.

23. En el informe del Secretario General se bosquejan las condiciones establecidas en años anteriores para el desarrollo de las naciones jóvenes y que sentaron la base de su futuro progreso. Se confirma la idea de que puede conseguirse el desarrollo mediante planes y programas en los que se tomen en consideración todos los elementos posibles. Se llega así a la conclusión de que se ha relegado a segundo término como cuestión más teórica que práctica, la de determinar si ha de trazarse a priori una línea divisoria entre la iniciativa pública y la privada, o si conviene escoger entre el desarrollo de la agricultura y el de la industria, o entre la industria pesada y la industria ligera. En el informe se reconoce

además la necesidad de tomar medidas internacionales para remediar la inestabilidad del comercio internacional de productos básicos y aprovechar mejor los servicios de los organismos especializados existentes (tales como el AGAAC y la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos). Se propone, además, en el informe, que se levante en cada uno de los países el inventario de los recursos nacionales y de las disponibilidades para la inversión y se reconoce la importancia primordial del factor humano, ya que el problema capital de los países en proceso de desarrollo es el de su capacidad de producción. Por último, el informe pone de manifiesto la tendencia actual a la cooperación regional. En consecuencia, los resultados obtenidos en los últimos años señalan las tendencias que deben seguirse y los métodos que deben aplicarse: señalan el camino y los medios que deben emplearse para fomentar el desarrollo económico y social. Uno de los problemas fundamentales a este respecto es el perfeccionamiento de procedimientos técnicos que permitan aprovechar de modo más económico los recursos de la asistencia internacional.

24. La delegación de su país comparte la opinión del Secretario General de que uno de los problemas más importantes es hallar la forma de llevar a la práctica el deseo de los países industrializados de prestar asistencia, y apoya la propuesta de intensificar los estudios sobre la corriente de capitales públicos y privados hacia los países en proceso de desarrollo, y de instaurar en dichos países un clima favorable a las inversiones extranjeras. Se congratula asimismo de que el Secretario General haya señalado a la atención del Consejo la necesidad de un equilibrio entre el examen de la producción industrial y el de la producción agrícola y expresa la esperanza de que se atienda su llamamiento. Al igual que el Secretario General, la delegación de Italia considera que los verdaderos problemas que plantea el desarrollo son el ahorro, la formación técnica y la planificación, problemas que deben enfocarse como elementos integrantes de una planificación acertada. A su juicio, el Decenio debería caracterizarse —como lo ha sugerido el Gobierno de Noruega— por una planificación relativa no sólo a la producción, sino también a sus posibilidades presentes y futuras de colocación en los mercados internos y en el mercado mundial. Esta planificación deberá referirse también a los problemas estructurales y a la diversificación de la economía.

25. La delegación de Italia estima que se ha descuidado un poco en el informe la cuestión de los derechos humanos, pero no duda de que el Secretario General y los Estados Miembros presentes, pues nadie podría negar que el concepto de desarrollo abarca todos los aspectos económicos y sociales. Se hubiera podido también conceder más importancia a las necesidades específicas de la infancia, y no sólo a la formación de mano de obra especializada. Si es cierto que los niños no son hoy los ejecutores del Decenio para el Desarrollo, lo serán de los decenios siguientes y merecen tanta atención como sus padres.

26. El representante de Italia tiene el convencimiento de que, con buena voluntad, será posible hallar los medios necesarios para alcanzar los objetivos del Decenio. El Gobierno de Italia está dispuesto a aportar toda la

contribución que le permitan sus recursos económicos y financieros y las necesidades de su política interna.

27. El Sr. DUPRAZ (Francia) dice que el verdadero objetivo del Decenio para el Desarrollo, como lo ha indicado en la 1214.^a sesión el representante de los Estados Unidos, es dar realidad a la decisión colectiva de elevarse por encima de las divergencias nacionales, raciales o ideológicas en la realización de una gran empresa humana. El programa del Decenio no tendrá valor, o estará condenado al fracaso, si no se basa en la intención de los Estados Miembros de contribuir separada o conjuntamente a mejorar el destino de la humanidad y si no fomenta un estado de espíritu apropiado a la situación. Todos los países han aceptado los objetivos que deben alcanzarse, y Francia está de acuerdo con el orden de prioridades establecido por el Secretario General, base de un programa conjunto de actividades.

28. Una de las tareas consiste en prestar a los países en proceso de desarrollo la asistencia técnica que seguirán necesitando por mucho tiempo. Para coordinar las actividades de asistencia técnica, las Naciones Unidas han aprobado el Programa Ampliado de Asistencia Técnica y creado el Fondo Especial. Francia ha adoptado también sus propios programas de asistencia técnica a medida que crecían y se precisaban las necesidades de los países beneficiarios y convirtió dichos programas en instrumentos concertados y no ya unilaterales. La experiencia adquirida ha demostrado que, para tener eficacia, la asistencia técnica debe ser parte integrante de planes de desarrollo que se refieran a los principales sectores económicos y que se ajusten a las etapas de los programas establecidos por los gobiernos, porque sólo ellos pueden hablar en nombre de los países beneficiarios. Presupone esto un conocimiento profundo de los problemas que han de resolverse y una administración capaz de establecer y de coordinar los planes de desarrollo económico y social. La coordinación no debe quitar lo que la independencia ha dado, sino servir de coadyuvante a la viabilidad de la nación. En vista del vasto alcance potencial de la asistencia técnica, todas las fuerzas vitales de un país deberán movilizarse en apoyo del desarrollo. Las necesidades de los países menos desarrollados son tan grandes, y requieren recursos tan ingentes, que la asistencia técnica de las Naciones Unidas y las ayudas bilaterales apenas bastarán por sí solas.

29. A este respecto, el Secretario General ha expresado en su informe la esperanza de que aumenten el volumen y la regularidad de la corriente de los capitales extranjeros hacia los países en proceso de desarrollo. Desde 1956, Francia ha entregado a dichos países un promedio anual de más de mil millones de dólares, cantidad equivalente a un 2 ó 2½% del producto nacional bruto; en consecuencia Francia figura entre los países que más contribuyen. De aquel total, un 65% procede del sector público. La contribución de Francia a los órganos de asistencia multilateral, incluido el Fondo de desarrollo de la Comunidad Económica Europea, excederá probablemente de los 100 millones de dólares en 1962. El Gobierno de su país estudiará también el lugar que corresponde en el programa del Decenio a la propuesta de aumentar los recursos de la AIF, pero no permitirá que ello motive una reducción de sus propios esfuerzos

de ayuda a los Estados que han alcanzado recientemente su independencia.

30. Otra tarea fundamental del Decenio debe ser aumentar en los países menos desarrollados los ingresos procedentes de sus exportaciones. Aunque es fácil llegar a un acuerdo de tipo general, las opiniones difieren respecto a los métodos; algunos consideran que debe fomentarse la industrialización, otros que deberían ajustarse a un nivel más alto los precios de los productos básicos. Las investigaciones efectuadas por la Secretaría de las Naciones Unidas y por la FAO han puesto de relieve la necesidad de una política conjunta respecto de los productos básicos. Francia es partidaria de elevar los precios de los productos básicos, para aliviar la carga que representan los precios marginales para los productores particulares y los Estados. Se ha aducido en contra que este procedimiento favorecería a los países que ya producen artículos alimenticios en condiciones favorables, y que requeriría una mayor intervención por parte de los Estados. No obstante, el criterio propugnado por Francia supone simplemente una extensión de los métodos que han demostrado su eficacia en un ámbito más limitado. En cualquier caso, su delegación comprende y apoya las peticiones de que se protejan los ingresos procedentes de las exportaciones de productos básicos, aunque considera que se trata de nuevos paliativos a corto plazo y que el verdadero problema consiste en suprimir las causas que han motivado esta situación. Además, a no ser que se vuelva a organizar a escala mundial el comercio de productos agrícolas, el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas y la Campaña Mundial contra el Hambre de la FAO, no representan medidas revolucionarias como las que se esperan del Decenio para el Desarrollo sino simplemente dos meritorios procedimientos de utilizar los excedentes.

31. Lo mismo puede decirse de los productos manufacturados. A este respecto, sin embargo, se plantea una dificultad peculiar: la nueva industrialización de las naciones jóvenes vendrá a sumarse a la capacidad de producción de los países industrializados. Si éstos han de abrir sus mercados a los productos fabricados por aquéllas, deberán concertarse acuerdos internacionales del mismo tipo que el firmado en 1961 con los auspicios del AGAAC referente al comercio de los tejidos de algodón, a fin de no perturbar las corrientes comerciales. Además, los países en proceso de industrialización deberán encontrar nuevos mercados y establecer, acaso, alguna forma de organización regional en materia de comercio.

32. El temor de que los recursos disponibles para prestar ayuda a los países en proceso de desarrollo sean insuficientes ha movido a las Naciones Unidas a estudiar las consecuencias económicas y sociales del desarme y determinar la posibilidad de liberar nuevos recursos. El estudio de esta cuestión (E/3593) se basa en un ideal que ha de mantenerse sin desmayo, pero sin ilusiones, porque no es probable que el desarme se convierta en una realidad inmediata. Sin embargo, el informe demuestra que el desarme tendría, en general, efectos favorables sobre el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo. Persisten dos problemas: el del desarme y el de determinar qué parte de los recursos liberados podría destinarse al desarrollo. Pero tanto con el desarme

como sin él, los países industrializados han adoptado una política de asistencia a los países menos desarrollados, y su preocupación inmediata es que los medios disponibles a estos efectos se utilicen de modo que puedan satisfacerse las necesidades de forma tan eficaz como sea posible.

33. A este respecto el Sr. Dupraz indica que la prestación de estos recursos sería estéril si no redundara en provecho de los países beneficiarios. Francia atribuye gran importancia al respecto humano del desarrollo y considera que han de tomarse medidas para asegurar la salud física y mental de los seres humanos que han de edificar la economía de sus países. En lo que se refiere a la salud física, Francia participa en una campaña contra las enfermedades endémicas en Africa, ayuda al Congo (Leopoldville) a establecer servicios sanitarios y sigue con interés los esfuerzos realizados por la FAO y la OMS en materia de nutrición y de erradicación del paludismo. Francia apoya igualmente la recomendación del UNICEF (véase E/3658, anexo) de que los Estados Miembros den a los problemas que plantea la infancia el lugar que les corresponde en los planes de desarrollo.

34. La educación supone más que la mera formación utilitaria de personal administrativo, de técnicos y de mano de obra calificada; el verdadero objetivo de la educación es formar hombres y mujeres capaces de comprender y de dominar todos los aspectos del desarrollo y de llevar a efecto, en forma pacífica y ordenada, las reformas estructurales que son causa y consecuencia del desarrollo. Es éste el criterio que adopta la delegación de Francia al examinar los capítulos del informe del Secretario General (E/3613) que se ocupan del programa OPEX de las Naciones Unidas, del desarrollo de la comunidad, de la formación profesional, de la reforma agraria y de otras cuestiones que afectan al hombre y su medio ambiente.

35. En cualquier caso, sin embargo, han de respetarse los derechos humanos; de no ser así, el desarrollo determinaría una forma de esclavitud más dura que aquellas contra las cuales ha luchado incesantemente la humanidad.

36. La resolución 1710 (XVI) de la Asamblea General pide a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas o miembros de los organismos especializados que adopten las medidas que sean necesarias para garantizar el éxito del Decenio para el Desarrollo. Convencida de que la magnitud de la tarea y de las necesidades hacen innecesarias y perjudiciales la rivalidad y la competencia, Francia tiene la intención de proseguir e intensificar sus esfuerzos. Todos los países, según sus características propias, tienen que desempeñar un papel en esta gran empresa; los éxitos y fracasos de los países industrializados darán tema de reflexión a los demás países; y los países en proceso de desarrollo tendrán que ajustarse a las exigencias de la expansión y dar a sus pueblos fe en el futuro. Las Naciones Unidas y los organismos especializados deberán alentar los esfuerzos y desempeñar la función de un centro de intercambio de información. Si, en última instancia, el Decenio para el Desarrollo fortalece los vínculos entre los pueblos, se habrá realzado el prestigio de las Naciones Unidas y cada uno de sus Miembros tendrá el sentimiento de haber contribuido eficazmente a una gran empresa humana.

37. El Sr. WINIEWICZ (Polonia) dice que la competencia económica entre los países socialistas y los capitalistas ha sido uno de los factores que han contribuido al rápido crecimiento en el decenio anterior, durante el cual la producción mundial ha aumentado a un ritmo excepcionalmente elevado. La coexistencia es indispensable, pues un conflicto armado podría aniquilar naciones enteras y destruir la civilización, mientras que la competencia pacífica se está convirtiendo en uno de los grandes incentivos para el desarrollo mundial. Su Gobierno, como el de otros países socialistas, sigue una política de coexistencia pacífica y de cooperación dentro de las Naciones Unidas.

38. Sin embargo, el reciente desarrollo económico ofrece un aspecto negativo; los países más pobres se quedan atrás, sufren hambre y pobreza y gozan de muy pocos de los beneficios que brinda el progreso científico y económico. Durante el último decenio, los ingresos *per capita* en los poderosos países capitalistas, que ya eran diez veces mayores que en los países menos desarrollados, continuaron aumentando a un ritmo más rápido que los de éstos. La disparidad, pues, entre los favorecidos y los pobres se ha hecho aún mayor.

39. El problema de los países menos desarrollados es una cuestión fundamental, no sólo económica sino política y moralmente también, y la responsabilidad de su solución incumbe a toda la humanidad. Es una justicia de la historia el que la parte más pesada de esta misión le corresponda a los países que, en gran medida, deben sus altos niveles de vida a la explotación de las regiones insuficientemente desarrolladas, bien sea mediante el yugo colonial o cualquier otra forma no menos brutal de dependencia forzosa. Sin embargo, el progreso de los países socialistas ha modificado radicalmente la vieja división del mundo en naciones privilegiadas y menesterosas. Antes de la construcción de los Estados socialistas, éstos vivían en un nivel económico comparable al de los países menos desarrollados y a menudo sufrieron la explotación del capital extranjero. Sin embargo en un lapso relativamente breve han realizado progresos enormes, alcanzando niveles económicos mucho más altos y logrando un ritmo de crecimiento espectacular. Su ejemplo debería reforzar la confianza en que también en otros países puede lograrse un rápido desarrollo; desea destacar este punto porque algunos representantes han propugnado métodos que generalmente se aplican en los países capitalistas. Tal vez a estos países aludía el representante de los Estados Unidos cuando dijo en la 1214.ª sesión que ningún sistema tenía la clave de todas las respuestas, por tentador que resultara pretenderlo.

40. Polonia ofrece un ejemplo de cómo puede superarse en forma rápida un desarrollo insuficiente. En el decenio de 1950 se pasó por una fase ardua de industrialización acelerada que exigió un sacrificio y una abnegación constantes, pero finalmente pudo lograrse un nivel económico muy superior al de la preguerra, creándose las condiciones necesarias para un crecimiento equilibrado, sostenido y rápido. La economía pudo aumentar a un ritmo anual equivalente al 7 u 8% del ingreso nacional, con una expansión equilibrada del consumo y de los gastos de capital. Es probable que la mayor

parte de los países insuficientemente desarrollados pueda alcanzar el mismo ritmo de crecimiento económico.

41. El Sr. Winiewicz está de acuerdo con el análisis de la situación económica que ha inspirado la idea del Decenio para el Desarrollo y tiene vivo interés en que el programa sea positivo y eficaz a fin de que, al menos en cierto grado, pueda estar a la altura del formidable problema que se quiere resolver. Si el Decenio no se tradujera en un progreso considerable sufriría prestigio de las Naciones Unidas.

42. El objetivo que se establece en el informe del Secretario General — crear condiciones en que el ingreso nacional de los países en vías de desarrollo aumente a razón de un 5% anual hasta 1970 y que a partir de esa fecha los niveles de vida doblen en un período de 25 a 30 años —, es un mínimo si se consideran las posibilidades y las perspectivas existentes. Crece el descontento porque la hiriente disparidad entre los niveles de vida de las distintas naciones y continentes se considera como una verdadera afrenta a la dignidad humana. En una edad de progreso científico y tecnológico sin precedentes resulta paradójico que estas desigualdades sean mayores que nunca.

43. El ritmo anual de crecimiento previsto es bajo, no sólo a la luz de la experiencia de Polonia y de otros países socialistas, sino también en vista de las esperanzas de mejores condiciones económicas que abrigan los países de América Latina, Asia y África. Ese programa mínimo será, sin embargo, difícil, si no se satisfacen ciertos requisitos previos, indispensables y decisivos. Tanto los factores internos como los externos ejercen influencia sobre el desarrollo económico, y durante el Decenio la atención debe concentrarse en la creación de condiciones externas favorables mediante el mejoramiento de toda la estructura de las relaciones económicas internacionales. En el informe del Secretario General se hace una serie de recomendaciones a los gobiernos y órganos de las Naciones Unidas; algunas entrañan cambios institucionales indispensables en la estructura agraria y en otros sectores, en otras se insiste en la industrialización como el medio más importante del desarrollo. En verdad, la industrialización tiene un papel especial que desempeñar porque crea las condiciones estructurales favorables a un crecimiento autónomo, a mejores relaciones con el resto del mundo y a una mayor independencia económica.

44. Deben mantenerse y ampliarse las medidas tomadas por las Naciones Unidas para ayudar a los países menos desarrollados a que elaboren sus políticas de desarrollo. Pero la persuasión y el asesoramiento no bastan por sí solos. Algunas de las declaraciones oídas en el debate han acusado una actitud paternalista respecto de naciones que, al combatir resueltamente por su libertad y por su independencia nacional, han demostrado tener plena madurez política. Lo que se necesita es una ayuda que permita a esos países actuar. En consecuencia, el programa de las Naciones Unidas debe prever, en primer término, detallados estudios y propuestos sobre los factores externos del desarrollo económico; a ese respecto, el Sr. Winiewicz espera con interés el resultado de las deliberaciones del grupo de trabajo establecido

en virtud de la resolución 875 (XXXIII) con objeto de que elabore una declaración sobre la cooperación económica internacional.

45. Desde el punto de vista de los países menos desarrollados la importancia fundamental del comercio internacional estriba en el hecho de que crea posibilidades sólidas de inversión de capitales sin las cuales es inconcebible ningún desarrollo. Dada la estructura económica de esos países, en muchos casos tienen que importar más del 50% del equipo de capital de los países desarrollados industrialmente. Así pues, el proceso de desarrollo, por lo menos en su primera fase, va acompañado de una demanda creciente de importaciones. Por lo tanto, para acelerar el ritmo de su evolución económica, los países en proceso de desarrollo deben tener la posibilidad de ampliar sus exportaciones y tener la garantía de que obtendrán por ellas el precio apropiado. A su tiempo, estos países podrán resolver su problema de inversión de capitales mediante cambios en la estructura de su propia economía, pero todavía durante unos 12 años tendrán que confiar en el comercio exterior.

46. De esto se infiere que el comercio internacional es el problema básico de los países menos desarrollados. Sin embargo, el aumento en la demanda de sus productos de exportación es reducido y al mismo tiempo se deteriora la relación del intercambio. Es ésta una tendencia que los países que exportan materias primas agrícolas y minerales no pueden contrarrestar. Es paradójico que, cuanto más desean desarrollarse esos países, más desfavorable les resulta la relación del intercambio, justamente porque su desarrollo les obliga a aumentar sus exportaciones hacia un mercado limitado. Si la renta nacional de los países en vías de desarrollo ha de aumentar a un ritmo anual del 5%, su capacidad de importación deberá aumentar a un ritmo todavía más rápido; sin embargo, el valor real de sus exportaciones sólo se ha elevado en un 2% anual durante los últimos 10 años.

47. En consecuencia, es difícil concebir que se logren los objetivos del Decenio a menos que cambien radicalmente las condiciones de comercio mundial. Por lo tanto, su delegación cree que las Naciones Unidas deberían convocar una conferencia mundial del comercio para examinar, principalmente, las medidas destinadas a fomentar la expansión comercial, que culminarían en el establecimiento de una organización internacional de comercio. Al orador le resulta difícil comprender a quienes proclaman su apoyo al Decenio para el Desarrollo, y al mismo tiempo afirman que sería prematuro celebrar una conferencia mundial del comercio.

48. La influencia de agrupaciones económicas cerradas, como el Mercado Común de la Europa occidental, hacen aún más urgente esta conferencia. La ley del poderío económico, en virtud de la cual el fuerte se hace cada vez más fuerte y el débil más débil todavía, desempeña un papel decisivo en las relaciones económicas del mundo capitalista. No cabe esperar que el fortalecimiento económico de los más poderosos en el comercio mundial mediante la integración, sirva para fortalecer también a los más débiles; todo lo contrario. Aunque nueva en la forma la integración de la Europa occidental no cambia nada en el fondo, pues perpetúa las relaciones de explotación y dependencia económicas;

por ello, se ha hablado a este respecto de neocolonialismo. En vísperas del Decenio para el Desarrollo, los grupos más poderosos recurren a métodos proteccionistas petrificando así la existente división internacional del trabajo que tan desventajosa es para los países menos desarrollados. Lo que está diciendo no puede tacharse de propaganda; es una situación que se está produciendo a la vista de todo el mundo. Nada podría objetarse si las tendencias proteccionistas las aplicaran los más débiles en contra de los más fuertes, pero en sentido contrario no puede tener la menor justificación.

49. El Sr. Winiewicz no se opone a que se establezcan formas más estrechas de colaboración entre los países de una misma zona; la propia Polonia pertenece a un grupo subregional compuesto por varios países socialistas. Lo que importa es el verdadero carácter de estas agrupaciones; deben facilitar la colaboración y no perjudicar los intereses de los demás. Las Naciones Unidas podrían muy bien redactar un código de normas para las agrupaciones regionales o subregionales a fin de asegurar que las relaciones económicas internacionales mantengan ciertas características que tengan en cuenta el interés de los países menos desarrollados y, de hecho, el interés general.

50. Con respecto a la propuesta de establecer « mercados comunes » para regiones geográficas fuera de Europa, estima que para los países menos desarrollados sería preferible y más efectivo empezar por una forma preliminar de colaboración que consistiera en la coordinación regional de los planes de desarrollo y en los acuerdos comerciales a largo plazo.

51. Evidentemente, es indispensable que se produzca un cambio fundamental en la orientación del comercio internacional y de la cooperación económica entre las naciones. El comercio debe ser la vía principal de cooperación entre los países con distintos sistemas sociales y políticos y pertenecientes a distintas zonas geográficas; políticamente esta cooperación podría servir a la causa de la paz.

52. De estos argumentos se deduce que los medios financieros indispensables para el desarrollo económico de los países deben buscarse en sus propios recursos naturales. El hecho de que los países menos desarrollados necesiten ayuda se debe en gran parte a la circunstancia de que en el pasado las relaciones económicas habían forzado a los países explotados colonialmente a aceptar una división del trabajo que les era desfavorable y que había convertido el comercio exterior en un medio de obtener utilidades en provecho exclusivo de los países capitalistas altamente desarrollados. La asistencia económica es deseable, pero la condición esencial para acelerar el desarrollo económico de los países menos desarrollados es mejorar las relaciones económicas internacionales.

53. La evolución de los tiempos modernos ofrece una gran oportunidad a la humanidad; en efecto, si se logra el desarme completo, y si una gran parte de los recursos así liberados se emplean para ayudar a los países menos desarrollados, entonces éstos podrán alcanzar dentro de una generación el nivel económico actual de los países altamente industrializados. Por lo tanto, toda persona

que desee sinceramente el éxito del Decenio debe ser partidaria entusiasta del desarme general y completo.

54. Las formas y los medios empleados para prestar asistencia financiera también tienen importancia. La asistencia puede prestarse bilateralmente, pero es el sistema multilateral el que reviste más importancia. Por ello, las propuestas de crear el Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico (FENUDE) y más adelante un fondo de desarrollo de la capitalización se han debatido durante años en las Naciones Unidas; pero estas propuestas no han cristalizado debido a la actitud obstinadamente negativa de las potencias occidentales. La situación no ha mejorado desde que se proclamó el Decenio.

55. A juicio de su delegación, la asistencia económica debe concentrarse en el desarrollo industrial y en la creación de condiciones para este desarrollo. La conveniencia del desarrollo industrial ha sido reconocida en el informe del Secretario General sobre el Decenio para el Desarrollo y en otras publicaciones de las Naciones Unidas, y la Organización ha creado un Comité de Desarrollo Industrial; pero, además de la asistencia en forma de capitales, se necesita igualmente la asistencia tecnológica para el desarrollo industrial. A este respecto, la Secretaría debería procurar conseguir más información sobre las necesidades de preinversión de los países que solicitan asistencia y tal vez las Naciones Unidas podrían ayudar a establecer firmas consultoras nacionales y regionales para las distintas industrias.

56. Los países socialistas, sin excluir Polonia, han adquirido una gran experiencia práctica para resolver los problemas del crecimiento económico. El Sr. Winiewicz no puede sino pensar que muchas de las ideas contenidas en el programa del Decenio para el Desarrollo, tal como la planificación del desarrollo, el desarrollo industrial y la necesidad de la diversificación económica, se fundan en la experiencia de los países socialistas. Polonia está dispuesta a compartir el fruto de esas experiencias; muchos países emplean expertos polacos sobre todo en virtud de acuerdos bilaterales. Polonia podría desempeñar un papel mucho más importante en los proyectos de asistencia multilateral, si no lo obstaculizara la política de las Naciones Unidas en perjuicio evidente de los posibles beneficiarios.

57. Si se quiere que el Programa del Decenio para el Desarrollo no sea letra muerta, será preciso aplicarlo mediante un esfuerzo común concertado; para ser efectivo, no deberá limitarse a una acción marginal sino atacar de frente los problemas esenciales; no deberá convertirse en un mero plan burocrático sino constituir un proceso continuo dentro del cual las Naciones Unidas corregirán y completarán constantemente su programa de acción en concierto con todos sus órganos y organizaciones afiliadas y con las comisiones económicas regionales. El Consejo debe abordar una cuestión tan vital con un espíritu crítico desprovisto de falsas ilusiones; vanas palabras y meras resoluciones jamás debieran satisfacerle.

Se levanta la sesión a las 18 horas.